

## ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA F.A.H.

El día 30 de junio de 2024, se celebró de forma presencial Asamblea Ordinaria de la F.A.H en el Hotel Bahía Sur de San Fernando (Cádiz), previa convocatoria en tiempo y forma, siendo las 11:00 horas se celebró la Asamblea Ordinaria de la F.A.H.

### Asistentes:

- D<sup>a</sup>. Mercedes Romero Hinojosa
- D<sup>a</sup>. Emilia Vilchez López
- D. Antonio Jesús Aguilera Peña
- D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa
- D. José Ramón López Martín.
- D. Fernando Pérez Fernández.
- D. Rafael Antonio López Rueda.
- D. José Manuel López Martínez.
- D. José María Arriaza López.
- D. Diego Mena Cabrera.
- D. Francisco Alberto Meléndez Fernández
- D. Ildefonso Fuentes Asensio
- CLUB HOCKEY HUÉRCAL DE ALMERIA, en representación, D. Indalecio Torres Navarro.
- CLUB HOCKEY IRLANDESAS, en su representación D<sup>a</sup>. Rocío Barriga Aguilera.
- CLUB HOCKEY VIATOR, en su representación, D. Rafael Antonio López Rueda.
- CLUB DE HOCKEY ESTUDIANTES 87, en representación, D. Antonio Jesús Fernández Lozano.
- CLUB HOCKEY POLIDEPORTIVO BENALMÁDENA, en su representación D. José Ramón López Martín.
- CLUB HOCKEY BENALPOLARIS, en su representación, D. Ernesto Martos Peña.
- CLUB HOCKEY BENALMÁDENA 1985, en su representación, D. Ernesto Martos Peñá.
- CH ALCALÁ, en su representación, D. José Manuel López Martínez.
- AD MADAC, en su representación, D. Antonio Jesús Aguilera Peña.
- CH ARCHIDONA, en su representación D<sup>a</sup>. Isabel Trujillo Jiménez.
- CD SADUS, en su representación, D. Carlos Pérez Osuna.

También asisten como invitados, con voz pero sin voto, D. Antonio Castillo (contable) y el presidente del CD HOCKEY MÁLAGA CARRANQUE, D. Manuel Castro y D<sup>a</sup>. Teresa Gordillo.

La Asamblea fue presidida por D. Antonio Jesús Aguilera Peña, siendo Secretario de la misma, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa.

Constituida en tiempo y forma la Asamblea General, se procedió y según el orden del día a tratar los siguientes puntos propuestos:

### **1.- Aprobación acta de la reunión anterior.**

El acta de la Junta directiva de fecha 03 de julio de 202326-05-24 es aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **2. Informe del Presidente.**

El Sr. Aguilera toma la palabra y comenta:

“En primer lugar, doy la bienvenida a esta Asamblea presencial de la FAH que se celebra en la ciudad de San Fernando. Quiero resaltar y felicitar a todos los equipos que han participado en las diferentes competiciones de sala y hierba y a los que nos han representado fuera de la comunidad autónoma, llevan el nombre del hockey andaluz en todo el territorio nacional. Enhorabuena a todos los clubes que han participado en las diferentes fases de sector nacionales y Campeonatos de España, donde los clubes andaluces se siguen posicionando. Doy la enhorabuena a todos los equipos que han participado en competición andaluza así como a aquellos clubs que han participado en competiciones nacionales. La temporada ha sido muy buena, hemos subido en número de competiciones y licencias, siendo el objetivo seguir creciendo y atraer a las selecciones nacionales a nuestra comunidad.

En estos 4 años hemos asentado la Federación económica y administrativamente, veníamos de un agujero económico insalvable y entre todos esto lo hemos salvado pero con trabajo muy duro, si bien eso no es un proyecto acabado aún.

Agradecer a la Junta Directiva su apoyo durante estos años. En esta Asamblea vamos a tratar puntos importantes para la próxima temporada.”.

### **3.- Aprobación, si procede, de la Circular N°1 de la FAH, que regula la práctica del Hockey y Hockey Sala en Andalucía para la temporada 24-25.**

El Sr. Presidente expone su contenido.

En cuanto a novedades son pocas algunas como que los clubs deberán aportar al menos un árbitro en las categorías benjamín y alevín para que estos se formen y haya árbitros puesto que nos vemos a veces que no contamos con el mínimo número de árbitros para desarrollar una competición en las mínimas condiciones.

Aumentamos las tarifas arbitrales en un 10% aproximadamente a solicitud del CAA, debemos equipararnos al resto de territoriales de forma

progresiva. Sube un 20% la tarifa que cobrarán los DT y mánager, sube de 50 a 60 €.

El coste de las licencias y los derechos de inscripción se mantienen, tan sólo sube un 7% el seguro deportivo.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

#### **4.-Área económica:**

**a. Informe económico.**

**b. Aprobación, si procede, de las Cuentas y Balances del Ejercicio Económico 2023.**

**c. Aprobación, si procede, del Presupuesto 2.024.**

**d. Aprobación, si procede, de la Póliza de Crédito.**

**e. Aprobación, si procede, del Proyecto de Actividades Deportivas (PAD) y presupuesto de subvención dirigidas a Federaciones Deportivas Andaluzas para el Fomento de la Gestión, la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (GRTD), ejercicio 2024 de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.**

Toma la palabra D. Antonio Castillo (que es la persona encargada de la llevanza de la contabilidad de la FAH), quien realiza una explicación de toda la situación contable y estado económico de la FAH, bastante ilustrativa para todos los asistentes.

a. Tras la revisión de la Memoria Económica del Ejercicio 2023, se aprueba por unanimidad.

b. Se aprueban las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023, cuyo Balance asciende a un importe de Activo de 283.137,41 euros, y de Pasivo de 283.137,41 euros, y el cual, contempla la existencia de beneficios por un importe de 24.066,11 euros, que serán destinados a fines deportivos o sociales propios de la federación, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.1 del Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas.

c. Se aprueba por unanimidad, el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Federación correspondiente al año 2024, cuyo importe de ingresos asciende a 462.266,29 euros y de gastos asciende a 462.266,29 euros.

d. Se aprueba por unanimidad, la renovación de la Póliza de Crédito, con la entidad Caixabank, por importe de 9.000,00 euros, destinado a la financiación de circulante en el caso de retrasos por el pago de las subvenciones de la Junta de Andalucía.

e. Se aprueba por unanimidad, el presupuesto de ingresos y gastos

de la subvención 2024 de la Consejería de Turismo y Deporte Junta de Andalucía, en su modalidad GTRD. El presupuesto asciende a 173.235,00 de los cuales 138.588,00 euros son la solicitud de subvención y 34.647,00 euros de recursos propios.

## **5.- Área Deportiva:**

- a. Aprobación, si procede de la memoria deportiva 2023.**
- b. Propuesta del Calendario de Actividades Deportivas de la FAHOCKEY para la temporada 2024/2025.**
- c. Aprobación, si procede de la modificación del CTA.**
- d. Aprobación, si procede de la circular de participación de las selecciones autonómicas.**

Se aprueban por unanimidad.

En cuanto a la memoria deportiva se va a colgar en la web de la Federación.

En cuanto al calendario, toma la palabra el vicepresidente deportivo, Sr. Martos agradeciendo a los clubs por su labor. Comenta que la aceptación del calendario ha sido muy buena. Hemos intentado dar respuestas a todos. Se van a mantener el mismo número de competiciones de benjamín a máster en hierba y sala y mantenemos los PAPH.

Queremos que haya más competiciones pero eso supone más gastos para los clubs por lo que se diseñará el calendario definitivo una vez sepamos qué clubs se inscriben. Vamos a intentar en categorías inferiores que sean ligas a una vuelta y final 4, si se puede hacer liga a doble vuelta mejor.

Vamos a intentar que todos los clubs puedan organizar alguna competición en base a disponibilidad de instalaciones claro está.

En cuanto al PAPH es posible jugarlo mixto lo que ocurre es que se está creciendo mucho por lo que posiblemente pasemos de 4 a 5 encuentros.

Es importante que se pida la organización de campeonatos nacionales a través de la FAH para poder traerlos a Andalucía.

El Sr. Presidente del Estudiantes 87 sugiere modificar la fecha de los PAPH de 10 de mayo y llevarla a junio. Se toma nota y se estudiará le comenta el Sr. Aguilera.

En cuanto a la aprobación de la modificación del CTA, el Sr. Presidente comenta que el objeto es la mejora de los deportistas, se hace un esfuerzo económico por la Federación que luego no se ve reflejado íntegramente por la participación de jugadores y jugadoras.

José Manuel López toma la palabra y explica que la propuesta es que los técnicos serán los que estén en sus clubs dando la jornada siguiendo pautas de los técnicos de la FAH, con esto también vamos a formar a técnicos y los jugadores no se tendrán que desplazar. Los técnicos tendrán que tener al menos el nivel 1. Deben ser sesiones al margen de los entrenamientos del club.

En cuanto a la circular de selecciones autonómicas, se establece que a partir de esta próxima temporada la participación será con criterios deportivos plenamente competitivos incluso en la sub-14. El canon se mantiene y continuamos con las becas de desplazamiento de 100 €.

Rafael Rueda, señala que hay provincias que no tenemos campos de hockey hierba y sugiere que al menos vaya a las selecciones 1 jugador por provincia. A lo que José Manuel López responde que se intentará contar con todos los clubs, pero que el criterio no será participativo sino deportivo.

## **6. Propuestas Asambleístas.**

Hay 5 del CH Irlandesas que ha presentado por escrito, y las expone D<sup>a</sup>. Teresa Gordillo (con voz pero sin voto), a lo que se le contesta por el Sr. Martos:

1.- "En las competiciones por concentración, se puedan jugar los partidos q no sean decisivos para la clasificación, en la sede y fecha acordada por los equipos implicados para evitar gastos de desplazamientos innecesarios".

No es posible, no obstante si hacemos una Final 4 no se daría tal posibilidad.

2.- "Que en las competiciones por grupos no haya dos equipos del mismo club en el mismo grupo".

Los grupos se hacen mediante ranking.

3.- "Que los árbitros de los partidos no sean familiares de jugadores o entrenadores de uno de los dos equipos. Y, si es posible, q no sean del mismo club que uno de los dos equipos"

Se pasa al CNAA.

4.- "Que se den a conocer con más antelación las sedes de las competiciones de sala para poder reservar antes los alojamientos a menor precio".

Se acepta y se hará todo lo posible para que así sea.

5.- "Que en las competiciones de sala con muchos equipos haya una fase previa."

Es muy difícil poder llegar a esto porque supone más competición y hay pocas fechas además de que supone más gasto para los clubs.

También hay una propuesta del Sr. Ildefonso Fuentes en la competición master, que expone el mismo consistente en "cambiar el número mínimo de participantes femeninos, a no tener un mínimo de jugadoras, ya que hay clubs que tienen muy pocas o directamente ninguna.

Tras un pequeño debate y los argumentos de varios de los asistentes, no se acepta dicha propuesta. El formato en master hierba se llevará a cabo como esta temporada pasada.

## **7. Aprobación, si procede del comité de buen gobierno y transparencia**

Es necesario que dicho comité esté compuesto por 3 personas y no sólo 1 como en principio se constituyó. El Sr. Presidente propone a D. José María Arriaza, D. Abel Fernández y D. Diego Mena.

Se acepta por unanimidad.

## **8.- Comité Andaluz de Árbitros:**

Informe y propuesta de funcionamiento para la temporada 2024/25.

Toma la palabra el Sr. Aguilera y disculpa a Luis Mariano Martínez que se encuentra de viaje. Lee el informe y propuesta a la Asamblea.

Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente del Estudiantes 87 propone darle a los árbitros noveles una bonificación y que haya un árbitro con experiencia en los campeonatos de categorías inferiores.

El Sr. Aguilera comenta que se anota y se le traslada al CNA.

## **9. Ruegos y Preguntas.**

El Sr. Presidente del CD HOCKEY MÁLAGA CARRANQUE, hace una reflexión sobre que desde alevín para abajo los campeonatos deberían ser mixtos. Tras un debate se llega a la conclusión de que la fórmula mixta no está clara en cuanto a qué número de jugadores/jugadoras sería por lo que desde el área deportiva de la Federación no se ve necesario que la competición de benjamín y alevín deba ser mixta, a día de hoy sí se juega en mixto en los PAPH y se va a mantener.

El Sr. Presidente del Estudiantes 87, propone que se tire a tabla de golpeo no más alto en categoría alevín en los PAPH. Esto se valorará por el área deportiva. Igualmente comenta sobre el funcionamiento de Isquad a lo que el Sr. Aguilera le responde que el programa aún no va bien.

Por último el Sr. Aguilera termina señalando que se va a modificar el contenido de la web de la FAH para hacerlo más visual y atractivo.

Se levanta la sesión, siendo las 13:45 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta de la que doy fe en Granada, a 17 de julio de 2024.



Secretario

D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa



Vº Bº Presidente

D. Antonio Jesús Aguilera Peña